

## **LA VIOLENCIA EN GUATEMALA Y LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO**

“...En los últimos años, se ha pasado de una violencia política de Estado a una violencia social. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos muestra su preocupación por la debilidad del Estado para prevenir, investigar y sancionar los actos violentos y para acometer políticas públicas que reduzcan la pobreza, la discriminación y la falta de oportunidades.”<sup>1</sup>

### **Introducción**

La violencia en Guatemala tiene múltiples causas y efectos, algunas referidas a la cruenta historia de represión que ha desatado el Estado contra la sociedad; un sistema de justicia que no funciona; un sistema penitenciario que no rehabilita; el desarrollo de una cultura de violencia en los diferentes estratos de la sociedad; el florecimiento de una serie de negocios muy lucrativos, como los que se dedican a la venta sin restricciones de armas y municiones; y el lucro, en los medios de comunicación, de los hechos de sangre, con cuya difusión contribuyen a la cultura de violencia mencionada.

El Estado es responsable constitucional de brindar seguridad y bienestar a la ciudadanía y la violencia también es reflejo de sus políticas, que ya sea por omisión o deliberadas tienen al país en una espiral de violencia sin sentido que ha generado los mayores índices de homicidios en los últimos 25 años. Es una responsabilidad de las autoridades del gobierno y del Estado dar una respuesta satisfactoria a esta situación, aunque pareciera que el Estado y el gobierno son parte del problema y no de la solución.

Los derechos humanos en Guatemala son una materia pendiente, muestra de ello es la muerte violenta de 10 mil personas en los dos últimos años, según el Procurador de los Derechos Humanos (PDH), Sergio Morales Alvarado, quien manifestó su preocupación por la espiral de violencia que ocurre en el país, a lo que se suma el abandono del Estado guatemalteco de sus atribuciones en aspectos como salud, educación, trabajo y seguridad<sup>2</sup>.

La sociedad guatemalteca vive en un estado de miedo constante, de inseguridad y con la certeza que el Estado no le brinda las suficientes garantías para su protección.

---

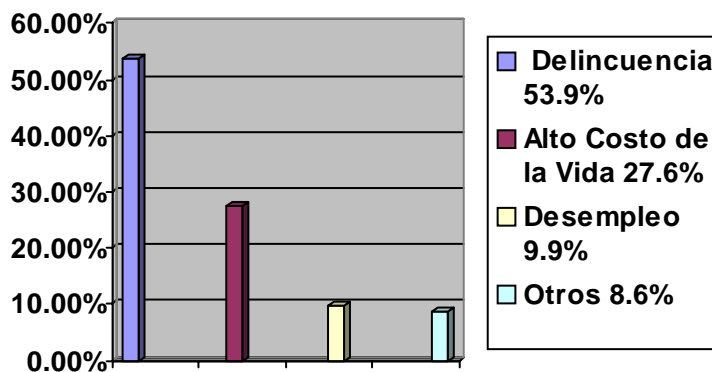
<sup>1</sup> Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala. 1 de febrero 2006. 62º periodo de sesiones. Naciones Unidas.

<sup>2</sup> Boletín de Información sobre Seguridad del CEG, 18 de enero 2006. “PDH señala que el Estado carece de un plan integral en el tema Seguridad”.

El problema de la delincuencia no sólo es nacional, pues el 30.1% de personas que participaron en una encuesta considera que también afecta a su localidad.

El 53.9% de los encuestados expresó que la delincuencia, la inseguridad y la violencia son el principal problema que tiene el país.

### Principales Problemas de Guatemala según la Población Encuestada



A pesar que la delincuencia y la violencia son los principales problemas de Guatemala, los entrevistados consideran que el Gobierno no ha hecho nada por erradicarlos, en especial la violencia contra la mujer.

La Seguridad y el Bienestar de los habitantes de un país son responsabilidad del Gobierno, son tareas que no se pueden delegar y si éste no es capaz de garantizar lo anterior, entonces se está frente a una crisis de gobernabilidad.

Gobernabilidad, entendida como el estado en virtud del cual el sistema democrático puede actuar con normalidad, está dotado de funcionalidad, actúa con cumplimiento de los roles esenciales, cuando un gobierno puede relativamente aplicar su plan, las administraciones funcionar y las instituciones desarrollarse armónicamente según las reglas de juego que define la Constitución<sup>3</sup>.

Por su parte, el ministro de Gobernación, Carlos Vielmann, ha señalado que debe existir una legislación más fuerte para castigar a los delincuentes, pero no se hace énfasis alguno en el tema de la prevención<sup>4</sup>. Sin embargo, en el Congreso sólo se ha aprobado una ley



<sup>3</sup> Gobernabilidad: Un reportaje de América Latina. Diego Achard y Manuel Flores. Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD). Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

<sup>4</sup> Prensa Libre, sábado 14 de enero. Artículo: “Demanda de Leyes más Fuertes”. Por Marvin del Cid.

de seguridad, en la actual legislatura.

La preocupante situación de inseguridad que vive el país no se resolverá con leyes más duras, sino con una visión integral del problema. De qué sirve castigar y encarcelar a los supuestos culpables de delitos, si no se implementan, simultáneamente, políticas de prevención del delito y de rehabilitación de los privados de libertad.

La tendencia del actual gobierno de reprimir en vez de prevenir se ha visto evidenciada con las política de “mano dura” o de fenómenos como la limpieza social y las presuntas ejecuciones extrajudiciales, encubiertas como ajustes de cuentas entre pandillas.

Existe una tendencia a legitimar las formas represivas sobre las preventivas, frente al delito. En el plano legal, sectores sociales con una cultura de violencia reclaman la reforma de las leyes para el incremento de penas o que éstas sean más drásticas, incluyendo la pena de muerte, la ampliación de los centros penales, mayor acción policial y la intervención de los ejércitos en el combate contra la delincuencia<sup>5</sup>.

En definitiva, la ausencia de seguridad pública ha llevado a la ciudadanía a recurrir a otras opciones, que en vez de solucionar el problema, lo agravan: justicia por mano propia, la contratación de empresas privadas de seguridad por quienes pueden pagarla, creando prácticamente una fuerza armada paralela, la adquisición de armas, la compra de elementos de mayor seguridad (alarmas, rejas, guardias) y hoy día, la organización de brigadas de ciudadanos para la persecución y el castigo de los presuntos delincuentes<sup>6</sup>.

Las acciones enumeradas, lejos de garantizar soluciones efectivas y capaces de sostenerse en el largo plazo, agravan la situación, puesto que postergan el desarrollo de respuestas de naturaleza integral y preventiva por parte del Estado, reforzando, en consonancia con el modelo económico que se privilegia, la lógica de la “privatización” de una de las obligaciones primordiales del Estado<sup>7</sup>.

Otra medida, según un reciente informe del Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP), que proponen grupos dentro del gobierno, sería la constitución de una Guardia Nacional, integrada por los elementos policiales y castrenses, lo cual podría convertirse en una realidad a mediano plazo, siempre que cuenten con el visto bueno de Estados Unidos y se mantenga el desprestigio de las Fuerzas Armadas<sup>8</sup>.

Según el estudio del INCEP, en el año 2000 el promedio diario de asesinatos fue 8; 9 en 2001; 10 en 2003; 11.6 en 2003; 13.3 en 2004; y 12.2 homicidios como promedio diario en 2005 (al mes de noviembre).

---

<sup>5</sup> Ver Informe Especial del CEG “Fuerzas de Seguridad en Centroamérica: Balances y Perspectivas”. [www.c.net.gt/ceg](http://www.c.net.gt/ceg).

<sup>6</sup> La Unidad de Desarrollo Social de la Municipalidad de Guatemala contabiliza unos 500 comités únicos de barrio existentes y de estos se formaron 40 juntas de seguridad locales. En 10 zonas de la capital se han formado “juntas de seguridad” integradas por los propios vecinos.

<sup>7</sup> Ver Informe Especial del CEG: “Inseguridad Pública: “El Negocio de la Violencia”. [www.c.net.gt/ceg](http://www.c.net.gt/ceg)

<sup>8</sup> Guatemala: Balance Político y de Seguridad 2005. Por Francisco García.

## Violencia: problema en aumento

Las estadísticas que han dado a conocer las fuerzas de seguridad durante los últimos seis años, ascienden a miles de muertos. En el país se han contabilizado en ese periodo 17,236 homicidios producidos por arma de fuego; por arma blanca 3,271; y 1,123 por arma contundente. En total, se ha registrado un total de 23,352 homicidios.

Homicidios en Guatemala 2000-2005						
Indicadores	2000	2001	2002	2003	2004	2005*
Arma de fuego	1.109	2.419	2.744	3.453	3.643	3.868
Arma blanca	555	547	559	523	526	561
Arma contundente	165	174	233	164	227	160
Artefacto explosivo	6	10	4	10	1	6
Estrangulamiento	38	59	71	70	103	234
Linchamiento	31	21	20	17	7	14
<b>Total</b>	<b>2.904</b>	<b>3.230</b>	<b>3.631</b>	<b>4.237</b>	<b>4.507</b>	<b>4.843</b>

Fuente: Policía Nacional Civil (PNC)<sup>9</sup>.

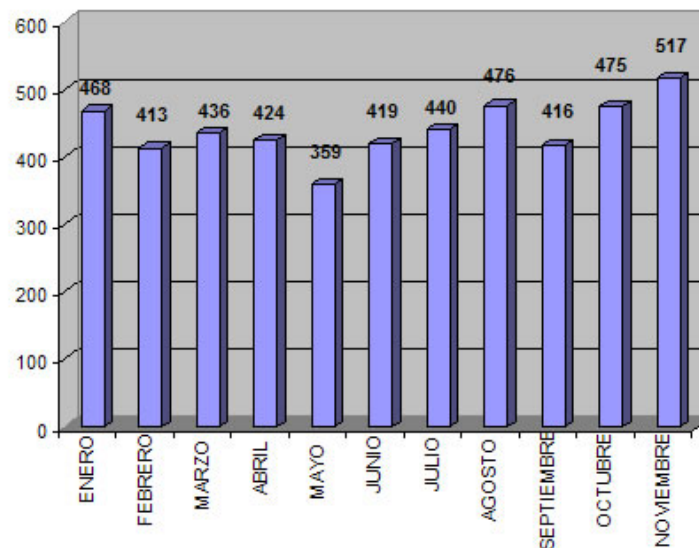
Esta tendencia puede incrementarse en 2006, si se consideran las siguientes circunstancias: debilidades demostradas por las fuerzas de seguridad en materia de inteligencia; la disolución del cuerpo de expertos en materia de combate contra el narcotráfico; el número elevado de elementos policiales que están en proceso de investigación en la Oficina de Responsabilidad Profesional (ORP), llegando a 3,500 los casos de este tipo; la falta de control del Estado de los centros penitenciarios y los conflictos en el interior de las cárceles del país; y las constantes depuraciones de la PNC, que si bien son positivas, también reflejan que las autoridades del ramo no han encontrado la estrategia adecuada en la selección de los nuevos agentes.

***Unos 4 mil 843 asesinatos se han contabilizado hasta el 30 de noviembre de 2005, unos 336 más que durante todo 2004, según el Informe Estadístico Criminal 2004-2005 elaborado por la Policía Nacional Civil (PNC).***

**SEGÚN APREDE, EN NICARAGUA EN EL AÑO 2005 HUBO 214 HOMICIDIOS, Y DE ÉSTOS, 14 CONTRA JÓVENES**

<sup>9</sup> Policía Nacional Civil (PNC). [www.pnc.gob.gt](http://www.pnc.gob.gt)

HOMICIDIOS 2005



Fuente: Policía Nacional Civil (PNC)<sup>10</sup>.



Edwin Sperisen, director de la PNC, aseguró que la mayoría de los casos son a consecuencia de las pugnas y ajuste de cuentas entre integrantes del crimen organizado, en lo cuál se incluye también a las pandillas juveniles<sup>11</sup>.

**4,843 Asesinatos en el 2005 según la PNC**

El CEG en uno de sus informes<sup>12</sup>, plantea que aunque el fenómeno de las pandillas juveniles se ha ampliado en la región y han ocurrido una cantidad considerable de actos criminales que deben ser investigados y procesados por las autoridades de justicia, no se puede generalizar y estigmatizar a los diferentes grupos de jóvenes, maras o pandillas juveniles. Muchos hechos están ligados a la conformación y accionar de las maras, no sólo la pobreza, con todas sus facetas, y la migración masiva del ámbito rural al urbano, sino también la carencia de alternativas sociales, como sistemas de prevención, la falta de control estatal sobre la tenencia de armas<sup>13</sup>, el consumo de drogas, el débil sistema de justicia, la corrupción, etc.

En todos los casos, los pandilleros o mareros son personas pobres, jóvenes de barrios marginales, en su mayoría del ámbito urbano, muchachos expulsados de las escuelas, desempleados, abusados, integrantes de minorías en busca de identidad social o colectiva;

<sup>10</sup> Policía Nacional Civil (PNC) [www.pnc.gob.gt](http://www.pnc.gob.gt).

<sup>11</sup> El Periódico, 12 de diciembre de 2005. Artículo: “Hechos de violencia han aumentado”. Por Rodrigo Estrada.

<sup>12</sup> Ver Informe Especial CEG: “Las Maras...Amenaza a la Seguridad? [www.c.net.gt/ceg](http://www.c.net.gt/ceg).

<sup>13</sup> Ver Informe Especial del CEG, Inseguridad Ciudadana: El Negocio de la Violencia. [www.c.net.gt/ceg](http://www.c.net.gt/ceg).

como se dice popularmente, gente de la calle. En la mayoría de los casos, los pandilleros son jóvenes al margen de la ley, inexistentes para el Estado y que en algunos casos son utilizados por estructuras complejas del crimen organizado para consumir delitos.

## Feminicidio

Otro hecho a resaltar es el aumento de asesinatos en contra mujeres a lo largo de 2005. Considerando los crímenes contra mujeres desde el 2000 a noviembre de 2005, suman 1,986, siendo los tres últimos años en los que se ejerció mayor violencia contra ellas. Sin embargo, lo más preocupante es que en los dos años del gobierno de Óscar Berger se ha elevado el número de crímenes contra las mujeres y de manera coincidente se ha dado un salto cuantitativo y cualitativo en el número de homicidios en general<sup>14</sup>. En lo que va del 2006 ya han sido asesinadas 88 mujeres.

Feminicidio en Guatemala 2000-2005 <sup>5</sup>					
2000	2001	2002	2003	2004	2005
213	215	163	303	527	565*

Fuente: Policía Nacional Civil (PNC).

Importante es entender que en el feminicidio concurren, de manera criminal, el silencio, la omisión, la negligencia y la colusión de las autoridades encargadas de prevenir y erradicar los crímenes. Además, es favorecido por el ambiente ideológico y social del machismo y la normalización de la violencia contra las mujeres, por ausencias legales y de políticas de gobierno, que ponen en riesgo las vidas y favorecen los crímenes.<sup>15</sup>

Así, el derecho a la vida de cualquier persona es expropiado, cuando el Estado no brinda las garantías o no crea las condiciones de seguridad para los habitantes.

El feminicidio es el genocidio de las mujeres y sucede cuando se generan prácticas sociales que atentan contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de las mujeres, ocasionándoles daños realizados por conocidos y desconocidos, por violentos, violadores y asesinos individuales y grupales, ocasionales o profesionales, que conducen a la muerte cruel de algunas de las víctimas.

Informe del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IDHUSAC), 4 de diciembre de 2005

<sup>14</sup> Guatemala: Balance Político y de Seguridad 2005. Por Francisco García.

<sup>15</sup> Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IDHUSAC), [ppddhac@intelnnet.com](mailto:ppddhac@intelnnet.com)



En su más reciente informe, Amnistía Internacional afirma que el gobierno guatemalteco reconoció entre el 2001 y agosto 2004, 1,188 mujeres asesinadas. La cifra en sí no expresa, sin embargo, los niveles de brutalidad basada en el género y la naturaleza sexual de la mayor parte de los homicidios, en los que las víctimas presentan indicios de violación, o fueron mutiladas o

descuartizadas<sup>16</sup>.

El uso de la violencia contra las mujeres no es sólo uno de los medios con los que se les controla, sino también una de las expresiones más brutales y explícitas de la dominación y la subordinación.

Según un informe del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), la violencia contra la mujer ha existido a través de la historia, sin importar la etnia o la edad. Sin embargo, es durante el conflicto armado interno cuando se produce un agravamiento brutal de esta situación, cuando se cometieron masacres y ultrajes terribles en contra de las mujeres y que ha renacido actualmente en el post conflicto con la misma saña y muchas características comunes. El post conflicto necesariamente conlleva que ciertos patrones de conducta de la época del enfrentamiento se repiten en el período de paz.



Lo que preocupa con respecto al asesinato de mujeres es el enseñamiento, la intencionalidad y el contexto general de denegación de los derechos de las mujeres en que se encuentra Guatemala, junto a la discriminación que sufren los casos de asesinatos de mujeres en su tratamiento de la investigación criminal. En muy pocos casos se busca a los responsables y generalmente no se da relevancia alguna a las señales de violencia sexual que aparecen en algunos cadáveres.

En los últimos tres años, la cantidad de muertes violentas de hombres se incrementó en un 36%, mientras que la de mujeres se elevó un 56%.<sup>17</sup>

El informe de Amnistía Internacional agrega que gran número de las mujeres eran de extracción social pobre y trabajaban por salarios muy bajos en comercios, casas particulares o fábricas. Las mujeres asesinadas oscilan entre los 14 y 35 años de edad, pocos han sido los casos de mujeres mayores.

---

<sup>16</sup> [www.amnesty.org](http://www.amnesty.org)

<sup>17</sup> Información proporcionada en el Taller “Seguridad Ciudadana”. Universidad Rafael Landívar, 7 de junio de 2005.



Todo lo anterior se relaciona con la impunidad existente en Guatemala. De todos los casos de asesinatos de mujeres (2002-2004), solamente 12 han llegado a sentencias condenatorias, 11 son en 2003 y uno en 2005, producto de una confesión<sup>18</sup>.

Ana Lucía Morán, coordinadora de Justicia Penal y Género del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG), expuso que el 94% de mujeres detenidas en comisarías de la PNC sufren abusos por parte de los agentes de seguridad. Así lo explica un informe realizado por el ICCPG en julio de 2005 con base en entrevistas a 154 mujeres detenidas en la prisión preventiva Santa Teresa, en donde está el 90% de las féminas en esta situación. Según este reporte, de las 154 entrevistadas, el 84% fueron aprehendidas sin orden judicial y, además, durante el traslado de una comisaría al centro preventivo, aseguran haber sufrido comentarios obscenos y propuestas sexuales.

Adela de Torrebiarte, integrante de la asociación Madres Angustiadas, opina que las denuncias de violencia tienden a disminuir a consecuencia del temor y la desconfianza que hay hacia las autoridades<sup>19</sup>.

Con relación a lo anterior, la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), entregó un informe al Ministerio de Gobernación sobre denuncias recibidas contra policías y guardias penitenciarios, de enero a junio de 2005.

- El total de denuncias fue 217, 25 menos que en 2004.
- 387 agentes de la policía y guardias del Sistema Penitenciario se vieron involucrados.
- 88% de los señalamientos implicaban a la Policía Nacional Civil, seguida del Servicio de Investigación Criminal (SIC), con 4.91%.
- 20% de las supuestas agresiones fueron contra mujeres, y 80%, contra hombres.
- 66% de supuestas faltas y delitos corresponde a abuso de autoridad, luego agresión física, con 23 casos, y amenazas, con 21, y detención ilegal, con 19%.

La organización Casa Alianza<sup>20</sup>, informó que en el 2005 fueron asesinados 808 niños en Centroamérica, de los cuales 334 crímenes (41.3%) se perpetraron en Guatemala, tomando en cuenta hechos sólo de la capital. La mayoría de casos que se cuentan en el Istmo continúan en la impunidad.

---

<sup>18</sup> IDHUSAC, [ppddhac@intelnett.com](mailto:ppddhac@intelnett.com)

<sup>19</sup> El Periódico, 12 de diciembre 2005. Artículo: “Hechos de Violencia han Aumentado”. Por Rodrigo Estrada.

<sup>20</sup> [www.casa-alianza.org](http://www.casa-alianza.org)



## La magnitud del problema

- La Seguridad constituye la principal preocupación de la población.
- El 2005 registro la tasa de homicidios más alta de los últimos 20 años.
- El 90% de los homicidios se cometen con arma de fuego.
- Hay un 97% de casos de homicidios no resueltos.
- Fracaso de las actuales autoridades para enfrentar la inseguridad ciudadana.
- Actuación y complicidad de las autoridades en la “limpieza social”.
- Incapacidad del Estado para realizar investigación criminal.
- No existe certeza jurídica para realizar peritajes sobre armas vinculadas a delitos.
- 43 millones de municiones vendidas anualmente y 260,000 armas en manos de particulares.
- 85,000 agentes de seguridad privada con armas, de las cuales sólo 35,000 están registradas en el Departamento de Control de Armas y Municiones (DECAM) del Ejército. De las empresas de seguridad, aproximadamente la mitad son ilegales.

**\*Datos de Investigaciones del FOSS-CEG.**

La problemática anterior refuerza la cultura violenta de la sociedad, sometida o expuesta a una cultura comercial de consumo violento a través de los medios de comunicación y a una creciente desprotección social por parte del Estado, que renuncia a prestar los mínimos servicios sociales en aras de las privatizaciones y de su debilitamiento.

## Las acciones del Gobierno y su responsabilidad

Según una encuesta nacional, efectuada por Vox Latina para el diario Prensa Libre<sup>21</sup>, la popularidad de la administración de Óscar Berger cayó un 24.4% respecto de un sondeo publicado en junio de 2005, donde fue reprobado por el 50.5% de los entrevistados.

**El 75% de los guatemaltecos no está satisfecho con la forma de dirigir del mandatario y desapruueba la gestión del Gobierno.**



La mayoría de los entrevistados no está de acuerdo con la forma como se gobierna, y señalan que Berger improvisa, que el país no va por buen rumbo y que el Jefe de Gobierno no hace realidad sus promesas de campaña. Óscar Berger es visto desde la óptica de los entrevistados, como un presidente que no tiene capacidad para gobernar, alejado de los pobres, que beneficia a los ricos y se arrepiente por la mayoría de sus decisiones.

<sup>21</sup> Prensa Libre, 14 de enero de 2006. Portada: “Desapruueba 75% el Gobierno de Óscar Berger”.

Desde el gobierno y el Ministerio de Gobernación se plantean una serie de acciones de carácter represivo, “mano dura” es la política y para lograrlo militarizan la seguridad ciudadana, alejándose cada vez más de compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz y respondiendo a presiones e intereses foráneos.

La agenda del gobierno en el tema seguridad viene definida desde Estados Unidos, lo que implica: combatir el narcotráfico, las pandillas juveniles<sup>22</sup> y el terrorismo. Una agenda que, por cierto, no es la agenda que debe atender de manera priorizada Guatemala, pues los problemas y amenazas pasan por otros fenómenos ya observados:

- Aumento de la violencia en todos los órdenes de la vida (homicidios, feminicidio, violencia intrafamiliar).
- Debilidad del Estado para controlar el tráfico de armas y municiones, así como a las empresas de seguridad.
- Ineficacia de las instituciones estatales para resolver los casos de homicidios.
- Complicidad y omisión frente a la “limpieza social” o ejecuciones extrajudiciales.
- Implementación de medidas represivas y coyunturales en vez de preventivas e integrales para resolver los problemas anteriores.
- Fracaso de las actuales autoridades para enfrentar la inseguridad ciudadana.

Según el informe 2005 de derechos humanos del Departamento de Estado de Estados Unidos, la Oficina de Responsabilidad Profesional (ORP) de la PNC, en 2005 recibió 1,653 denuncias contra policías, que incluían 31 por homicidios, 411 por robos, 29 por violaciones, 269 por corrupción o soborno, 91 por amenazas y 30 por detenciones ilegales.

### **¿Plan Colombia para Guatemala?**

Varios funcionarios de gobierno han planteado como una de las soluciones a la problemática de seguridad es solicitar a Estados Unidos un Plan Colombia, sólo cambiándole el nombre a Plan Mesoamericano, pero en esencia es lo mismo.

En el tema del combate contra el narcotráfico se encuentra el más claro ejemplo de cómo Estados Unidos sigue ejerciendo injerencia en los asuntos de seguridad del país, obviamente con el beneplácito de los actuales gobernantes, cuando la demanda estadounidense es la principal causa del narcotráfico en el mundo.

Expertos colombianos han visitado Guatemala para coordinar ayuda en el combate contra el narcotráfico y han alertado del supuesto peligro por el vínculo de las maras con sus actividades. El propio ministro de Gobernación, Carlos Vielmann, ha declarado que las maras podrían fortalecerse y convertirse en expendedores de droga al por mayor<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> Ver Informe Especial del CEG: ¿Maras... Amenazas a la Seguridad?. [www.c.net.gt/ceg](http://www.c.net.gt/ceg)

<sup>23</sup> Prensa Libre, 12 de enero de 2006. Artículo: “Narcotráfico en la mira”. Por Lorena Seijo y Sonia Pérez.

La reciente visita del presidente colombiano Álvaro Uribe a Guatemala y su encuentro con el presidente Óscar Berger han dejado claros compromisos entre ambos países. Y Colombia es un país dependiente de las políticas de Estados Unidos.

El Ejército de Guatemala y el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) colombiano firmaron un memorando de entendimiento para intercambiar información para la lucha contra las actividades del narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado, la migración ilegal, el tráfico de personas, el tráfico de armas y el lavado de activos y delitos conexos<sup>24</sup>. Este acuerdo sólo confirma la militarización de la seguridad pública.

El presidente Uribe se comprometió a apoyar ante Estados Unidos para que extienda hacia Centroamérica el programa de interceptación de aeronaves que transportan droga, así como también a colaborar si Guatemala gestiona extender hasta el país el Plan Colombia de asistencia estadounidense. Por tanto, ambos gobiernos acordaron la creación de una comisión mixta binacional para dirigir la cooperación en la “lucha mundial” contra el narcotráfico.



Guatemala será la Sede del Centro Regional de Coordinación para la Lucha contra las Drogas, decisión que se tomó en una cumbre de presidentes de la región realizada en El Salvador. La candidatura guatemalteca era respaldada por Estados Unidos y Colombia. “*Queremos que sea un centro de coordinación de acciones conjuntas*”, declaró el viceministro de Gobernación guatemalteco Julio Godoy, quien añadió que de Estados Unidos su gobierno espera apoyo logístico y asesoría para el personal que labore en la nueva institución regional. El viceministro adelantó, además, que las carteras de Gobernación y Defensa deberán solicitar aumento de presupuesto<sup>25</sup>.

Entre las medidas adoptadas que repercuten en la región se destaca el proceso de certificación, mecanismo que Estados Unidos incorporó en su legislación en 1986, una enmienda a la Ley de Ayuda Exterior de 1961, en lo que respecta al narcotráfico, mediante el cual evalúa anualmente la actuación de los demás países, a fin de canalizar su ayuda y eventualmente imponer sanciones políticas y económicas. La lucha antidrogas tiene como prioridad la utilización de aeródromos y bases desde donde puedan operar naves aéreas y marítimas capaces de interceptar las principales rutas de tráfico de drogas, provenientes de Sudamérica.

La intención de intervención de Estados Unidos, como proceso, se fue produciendo en distintos campos y en diferentes escenarios a partir de los años 1985-1986. Se manifestó en tácticas, equipamientos, involucramiento de personal militar estadounidense en la introducción de fuerzas armadas locales en tareas específicas antidrogas, en operativos conjuntos, en la construcción de bases en los centros de las zonas de cultivos ilícitos, en la formación de cuerpos especiales en los países latinoamericanos para la lucha

---

<sup>24</sup> Memorando de Entendimiento sobre Intercambio de Información, del DAS de Colombia, y del MDN de Guatemala.

<sup>25</sup> Boletín de Información sobre Seguridad del CEG. Martes 24 de enero de 2006.

antidrogas, así como también en la radarización del espacio aéreo. El ejemplo más claro y cercano es Colombia.



La reciente visita a Guatemala del jefe del Comando Sur del ejército estadounidense, el general John Craddock, confirma todo lo anterior; su objetivo fue cerrar filas con las agencias de gobierno encargadas del combate del tráfico de drogas y la información recabada por dicho jerarca será usada para definir la forma en que su país puede seguir interviniendo.

Por su parte, Berger pedirá más equipo técnico y logístico destinado a fortalecer al Ejército y a la PNC. *"Para luchar contra las drogas, Estados Unidos tiene que ayudarnos"*, dijo Berger y mencionó la cooperación requerida para instalar el Centro Regional de Coordinación contra el Tráfico de Drogas<sup>26</sup>.

La insistente utilización de los ejércitos nacionales en tareas de combate contra el narcotráfico ha sido una constante en la política antidrogas estadounidense. Tarea que no es responsabilidad de la institución castrense, que aparte ha demostrado ser ineficiente y vulnera la gobernabilidad de las débiles democracias de América Latina.

No está de más pensar que el Comando Sur y la agencia antidrogas de Estados Unidos DEA serán los órganos que dirijan aún más la lucha antidrogas en Guatemala.

La captura de Adán Castillo, siendo el jefe del Servicio de Análisis e Información Antinarcóticos (SAIA) y uno de los máximos responsables de la lucha antidrogas en Guatemala, que fuera detenido junto a otros dos jefes de la SAIA en Estados Unidos, acusados de colaborar con el narcotráfico, muestra la debilidad nacional de la administración de justicia del Estado de Guatemala.

Castillo contaba con el respaldo de la representación diplomática de Estados Unidos y de la agencia de cooperación estadounidense. Los funcionarios guatemaltecos, considerados por la DEA "piezas clave del tráfico de la droga" hacia Estados Unidos, fueron acusados de conspiración para distribuir droga en dicho país. Seis semanas después de la captura del jefe de la SAIA sucedió el robo de 475 kilogramos de cocaína, valuados en cerca de 6.2 millones de dólares, de un depósito custodiado por agentes de la PNC.

Como consecuencia del robo de la cocaína, Viemann, quien constantemente ha trazado paralelismos entre la actualidad de Guatemala y el pasado de Colombia, dijo a reporteros que meses atrás había recibido: *"ofertas indecorosas" para favorecer a los traficantes de drogas*".

Los hechos anteriores no hacen más que demostrar la debilidad de las instituciones nacionales para realizar investigaciones y aplicar la ley, y la incapacidad de detectar

---

<sup>26</sup> Boletín de Información sobre Seguridad del CEG. 25 de enero de 2006.

funcionarios corruptos y conducir el debido proceso si se han violentado las normas, así como imponer las penas correspondientes.

La SAIA es un claro ejemplo de cómo no se ha podido fortalecer la institucionalidad. En este sentido, Vielmann hace tiempo que debería haber presentado su renuncia o haber sido interpelado por el Poder Legislativo, dados los graves incidentes ocurridos en esa dependencia, así como por el robo de la droga; sin embargo, se ha mantenido frente a la cartera de Gobernación pese a que no ha logrado hacer frente a la violencia común ni al crimen organizado, y mucho menos al narcotráfico.

La “cooperación” que pueda ofrecer el gobierno de Estados Unidos nunca ha sido ni será “gratuita”. En otras palabras, el gobierno de Guatemala debe decidir si quiere que otro gobierno defina el destino nacional, o por el contrario trazar un rumbo firme hacia donde quiere conducirlo. Es cuestión de voluntad política.

Es innegable el peso de Estados Unidos en la región, pero si se estableciera una Agenda Regional y/o Nacional de Seguridad propia, se estaría en una mejor posición para negociar.

Además, la ayuda y cooperación se puede buscar en otros países, incluso latinoamericanos, o de la Unión Europea, pero siempre teniendo claro las políticas y estrategias a seguir. De no ser así, se pueden copiar modelos de otros países cuyas realidades nada tienen que ver con la de Guatemala.



Colombia es el más claro ejemplo. Querer imitar el modelo colombiano sería un grave error, porque simplemente la realidad de ese país difiere de la guatemalteca<sup>27</sup>. En materia militar, el gobierno de Colombia cuenta con unas Fuerzas Armadas de cerca de 140,000 hombres y un cuerpo de Policía Nacional que reúne a unos 87,000. Uribe pretende que los efectivos totales de las fuerzas de seguridad colombianas pasen de no menos de 230,000 a cerca de 400,000 hombres durante el actual mandato presidencial.

---

<sup>27</sup> Trabajo de Investigación: “Aspectos de la Realidad Colombiana”. Lic. Grisel Capó. Maestría en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas, Universidad Rafael Landívar.

**¿ES ÉSTE EL MODELO QUE SE QUIERE IMPLANTAR EN GUATEMALA?**





En octubre de 2005, miembros del Congreso de Estados Unidos, en una carta al Secretario de Defensa, Ronald Rumsfeld, expresaron: *“Apoyamos firmemente esfuerzos coordinados de aplicación de la ley para el combate contra el crimen y otras amenazas. No obstante, consideramos importante el mantener una clara división entre las tareas de las fuerzas castrenses y policiales en este proceso. Esta línea divisoria se diluye cuando el Pentágono incluye temas concernientes a la criminalidad...”*

Los signatarios consideran que el alentar a las fuerzas militares regionales a participar en tareas de aplicación de la ley socava los esfuerzos logrados tras la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, que expresamente pidieron la desmilitarización de las instituciones encargadas de la seguridad pública. En varios países de la región, las fuerzas militares ya participan en patrullajes combinados con las fuerzas policiales, con casi ningún impacto perceptible en los niveles de la delincuencia.

Según la directora ejecutiva de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), Joy Olson, la carta claramente refleja la preocupación en varios sectores del Congreso estadounidense sobre la participación de fuerzas militares en tareas de seguridad interna. Olson añadió que es profundamente preocupante que se esté redefiniendo el papel de las fuerzas castrenses sin ningún debate público<sup>28</sup>.

### **La contratación de ex militares para la seguridad interna: “Fuerza Especial de Apoyo a la Seguridad Ciudadana”**

El Ejército informó que 2,090 ex soldados fueron contratados para integrarse a un programa de entrenamiento que en 45 días los convertirá en agentes policiales y el cual comenzaría el 1 de marzo. Con 900 ex militares más se completaría un contingente de 3,000 soldados convertidos en policías que saldrán a las calles a mediados de abril.

Los 3,000 agentes que serán contratados integrarán seis contingentes especiales de 500 hombres cada uno, y serán los encargados de brindar seguridad en las zonas de la capital y ciudades del interior donde se registran los mayores niveles de delincuencia.

El Gobierno destinará 160 millones de quetzales (cerca de 20 millones de dólares) durante este año para cubrir los gastos de fuerza especial, incluyendo 36 millones que se utilizarán para la compra de equipo.

La medida ha sido equivocada, pues el entrenamiento de 45 días que se dará a los ex militares será insuficiente para convertirlos en agentes de la Policía. Asimismo, la llegada de ex miembros del Ejército a la PNC representa la militarización de la institución y contraviene los Acuerdos de Paz firmados en 1996, que con la entrada en vigencia de la Ley Marco de los Acuerdos de Paz adquirieron fuerza de ley, por lo que su contravención por parte del mismo Estado es inaceptable. Con la incorporación de ex soldados no sólo

---

<sup>28</sup> [www.wola.org](http://www.wola.org)



se militariza la seguridad ciudadana, sino que se asigna a ellos una misión para la que no han sido formados.

La Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil exige una serie de requisitos y procedimientos para la incorporación de agentes a las filas de la institución, los cuales pueden ser transgredidos con la incorporación de personal militar. Los efectos de la medida en términos de la carrera policial tendrán un costo demasiado alto, ya que el proceso de selección, nombramiento y profesionalización dejará de tener importancia.

La debilidad de la PNC, sometida a un constante proceso de depuración, con falta de agentes para cubrir las demandas de la sociedad, genera la excusa para que los militares pasen a formar parte de sus filas.

Pero recurrir al Ejército es ante todo una medida improvisada para tratar de reducir los índices de violencia. A su vez, el Ejército como institución parece estar buscando todavía su misión, su razón de ser y para ello intenta involucrarse en todo tipo de tareas: seguridad interna, lucha contra el narcotráfico, guerra contra el terrorismo, que por otra parte Estados Unidos pretende imponer no solo a Guatemala sino a la región.

Lo preocupante de involucrar a ex militares en tareas de seguridad interna es que posibilita que en un futuro no muy lejano se presione a la institución castrense para que acepte su conversión a Guardia Nacional, plan que Estados Unidos tiene en su agenda para Centroamérica.

En resumen, el actual Gobierno carece de una Estrategia Nacional de Seguridad.

### **La solución integral y en el marco de los Acuerdos de Paz**

La violencia y la inseguridad ciudadana debe ser enfrentada de manera integral, ya que en el país existe una cultura de violencia desarrollada a partir de la relación violenta del Estado con la sociedad a lo largo de la historia, una guerra interna que dejó mas de 200 mil muertes y desaparecidos a manos del ejército y un floreciente negocio de la violencia que incluye la permisividad en la venta de armas y municiones y empresas de seguridad sin control.

Por lo tanto, sigue pendiente la aplicación de la Reforma al Sector Seguridad y Justicia planteada en los Acuerdos de Paz y es una responsabilidad política de las actuales autoridades impulsarla, con contenidos de seguridad democrática, y con el Legislativo deben avanzar en el trámite de las siguientes iniciativas de ley:

- Ley Contra el Crimen Organizado (iniciativa número 3288).
- Ley de Armas y Municiones (2990).
- Ley del Sistema Penitenciario (2686).
- Ley de Servicios de Seguridad Privada (2860).
- Ley de Inteligencia (3314).

- Ley de Acceso a Información, clasificación y desclasificación de Información Estatal Reservada (3165).
- Ley de Creación del Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACIF (3284).
- Ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
- Reforma al Código Militar.
- Reformas a la Ley de Orden Público (3172).
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad.
- Leyes de la Secretaría de Análisis Estratégico (SAE) y del Consejo Asesor de Seguridad (CAS), que substituyan a los decretos gubernativos del Ejecutivo que los rigen.

### **Consideraciones finales**

Guatemala es el país más violento de Centroamérica. Su sociedad vive en un estado constante de inseguridad y con un Estado que no le brinda garantías para su protección, a lo que se suma el descrédito y la falta de confianza en los gobernantes.

La seguridad es la principal preocupación de la población, el año 2005 registro la tasa de homicidios más alta de los últimos 20 años: 4,843. El 90% de los homicidios se cometen con arma de fuego y el 97% de los casos no se resuelven.

La violencia contra la mujer se ha transformado en Femicidio, 565 mujeres fueron asesinadas en 2005, superando en mucho las cifras de otros años, sin que haya una política del Estado para enfrentar esta situación.

La muerte de niños y niñas se incrementa año a año, siendo el sector más vulnerable de la sociedad. Guatemala es el país centroamericano donde más se comenten asesinatos contra los más pequeños y donde los crímenes quedan impunes.

Las autoridades y los medios de comunicación criminalizan a las víctimas, con irresponsables declaraciones sobre la mayoría de asesinatos, cuando sin investigación alguna hablan de venganzas o de guerra entre maras, cuando la mayoría de los asesinados son personas inocentes.

El Estado atraviesa una crisis de gobernabilidad y las acciones de la actual administración son medidas represivas y coyunturales. La ausencia de políticas sociales, particularmente hacia los jóvenes, como educación y empleo, es generadora de inseguridad, y la ausencia de seguridad pública ha llevado a la ciudadanía a recurrir a otras opciones, que en vez de solucionar el problema lo agravan.

El Gobierno, sin agenda nacional de seguridad propia, adopta la determinada por Estados Unidos, que consiste en dar prioridad a la lucha contra el narcotráfico, los migrantes, las pandillas juveniles y el terrorismo. Esto ha supuesto la utilización en seguridad interna del ejército y de efectivos militares estadounidenses a través del Comando Sur. Se pretende trasladar a Guatemala el modelo colombiano, cuando las realidades son distintas.

Los Acuerdos de Paz son la base fundamental para la reforma del Sistema de Seguridad, trazan el camino a seguir bajo el concepto de Seguridad Democrática y el respeto a los derechos humanos. Ha faltado voluntad política para cumplir los compromisos de la paz, en particular enfrentar y controlar los negocios de la violencia como la venta de armas y municiones y las empresas seguridad sin control.

Guatemala debe fortalecer las instituciones civiles encargadas de la seguridad, pero siempre siguiendo lo trazado por los Acuerdos de Paz, bajo el concepto de Seguridad Democrática y el respeto a los derechos humanos. El fortalecimiento de dichas instituciones debe tomar en cuenta la realidad, las verdaderas amenazas y oportunidades. Esto requiere de políticas integrales, preventivas y estratégicas y no de acciones coyunturales, represivas y militarizadas.

**Centro de Estudios de Guatemala (CEG)  
Febrero, 2006**

---

Centro de Estudios de Guatemala - CEG  
10ª Calle A 6-26, zona 2, ciudad de Guatemala  
Teléfono (502) 2254-0880. Fax (502) 2254-9007  
[ceg@ceg.org.gt](mailto:ceg@ceg.org.gt) . <http://www.c.net.gt/ceg>